

# EDISON LOPEZ VITERI

Whymper 1105 y Alpallana  
Quito-Ecuador  
Telef. 2904 560

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de:  
**COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S. A.**

En mi calidad de Comisario principal de COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, indicar:



### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

# EDISON LOPEZ VITERI

Whymper 1105 y Alpallana  
Quito-Ecuador  
Telef: 2904 560

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

## 2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

## 3. Registros legales y contables

COMPañÍA TERMAS DE LA MERCED S. A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo es la explotación de las instalaciones de balneario.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

# EDISON LOPEZ VITERI

Whymper 1105 y Alpallana  
Quito-Ecuador  
Telef: 2904 560

**COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S. A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

<b>ACTIVOS</b>	<b>319.605,62</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>242.520,93</b>
BANCO DEL PICHINCHA CTA. 3432649604	13.658,89
BANCO DEL PACIFICO CTA DE AHORROS	373,91
FONDO BOLETERIA	300,00
ENTRADAS EFECTIVO PENDT. COBRO	7.773,50
CAJA GENERAL	124.300,57
CAJA CHICA OFICINA	500,00
CAJA CHICA ARRIENDOS	299,04
INVERSIONES UNIBANCO	84.140,69
CTAS POR COBRAR EMPLEADOS	1.548,73
ANTICIPO IMP. RENTA	7.454,72
R. FUENTE CLIENTES	234,16
IVA CREDITO TRIBUTARIO SERVICIOS	1.291,92
IVA RETENIDO	4,80
ANTICIPOS	640,00
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>77.084,69</b>
TERRENOS	31.699,21
EQUIPOS DE OFICINA	9.682,44
TOBOGANES	15.708,10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	9.651,00
SISTEMA DE INGRESO	5.415,99
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	3.459,71
MUEBLES Y ENSERES	38.892,22
DEP. ACUMU. MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA	-11.821,88
DEP. ACUMU. TOBOGANES	-12.546,54
DEP. ACUMU. EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	-9.101,52
DEP. ACUMU. SISTEMA DE INGRESO	-3.954,04
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>319.605,62</b>
<b>PASIVOS</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>47.962,20</b>
PROVEEDORES	1.825,44
PACIFICARD	192,71
SOBREGIRO BANCO DEL PACIFICO CTA. 375549	344,89
PARTICIPACIÓN 15% UTILIDADES	5.305,31
DIVIDENDOS POR PAGAR	800,00
JORGE PAZ DURINI	27.999,75
APORTE PATRONAL 12.15% IEES	531,04
APORTE PERSONAL 9.35%	408,66
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	215,74
DECIMO TERCER SUELDO	349,49
DECIMO CUARTO SUELDO	708,49
FONDOS DE RESERVA	580,39
GARANTIAS POR PAGAR	299,04
IMPUESTO A LA RENTA CIA	7.804,33
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	597,44
<b>CAPITAL Y PATRIMONIO</b>	<b>271.643,42</b>
APORTE DE LOS SOCIOS	210.000,00
RESERVAS LEGAL	7.225,91
RESERVA DE CAPITAL	34.384,33
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20.033,18



# EDISON LOPEZ VITERI

Whympers 1105 y Alpallana  
Quito-Ecuador  
Telef: 2904 560

**COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<b>USD</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>224.796,70</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>224.796,70</b>
BOLETOS INGRESOS	224.796,70
<b>GASTOS</b>	<b>198.699,71</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL</b>	<b>77.142,15</b>
SUELDOS PERSONAL FIJO	49.779,39
SUELDOS PERSONAL EVENTUAL	4.114,14
BENEFICIOS SOCIALES	7.758,71
HORAS EXTRAS	1.335,82
VACACIONES	472,90
BONOS	1.743,28
APORTE PATRONAL	6.129,05
APORTE PERSONAL	7,35
FONDOS DE RESERVA	3.283,56
JUBILACIONES PATRONALES	360,00
UNIFORMES	411,67
ATENCIÓN PEERSONAL	1.746,28
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS OFICINA</b>	<b>112.170,78</b>
HONORARIOS PROFESIONALES TERCEROS	13.209,31
SERVICIOS OCASIONALES	2.992,60
SERVICIOS VARIOS	20.131,53
SERVICIOS CONTABLES	6.898,86
LUZ, AGUA	4.473,54
TELEFONOS	988,84
INTERNET	332,54
MOVILIZACIONES	857,61
ALIMENTACION	59,90
MANTENIMIENTO BALNEARIO	21.454,36
SUMINISTROS Y MATERIALES	11.452,80
MANTENIMIENTO EQUIPOS	3.137,98
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	961,73
MEDICINAS	44,74
SEGUROS	213,53
COMBUSTIBLES	38,75
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	803,57
SERVICIOS DE IMPRENTA	81,00
GASTOS LEGALES Y JURIDICOS	4,01
DEPRECIACIONES	9.481,19
SUPERINTENDENCIA	18.500,00
IMPUESTOS MUNICIPALES	4.409,70
CONTRIBUCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD	3.661,48
MULTAS E INTERESES	10,40
JUNTA DE AGUAS	1.500,00
<b>GASTOS BANCARIOS</b>	<b>433,72</b>
GASTOS BANCARIOS	433,72
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>8.959,06</b>
GASTOS NO DEDUCIBLES	1.143,51
AGENCIA RECURSOS HIDRICOS	7.809,55
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>26.096,99</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	9.271,74
<b>UTILIDA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>35.368,73</b>
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	5.305,31
25% IMPUESTO A LA RENTA	7.804,33
10% RESERVA LEGAL	2.225,91
<b>UTILIDAD A DISTRIBUIRSE ENTRE LOS SOCIOS</b>	<b>20.033,18</b>



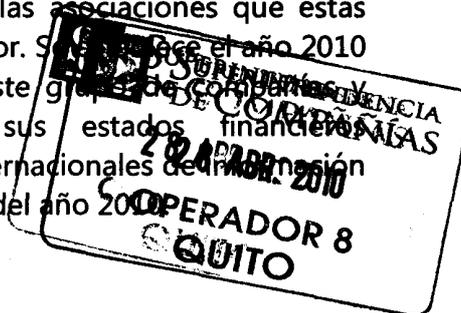
Ly

# EDISON LOPEZ VITERI

Whymper 1105 y Alpallana  
Quito-Ecuador  
Telef: 2904 560

Con respecto a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs", la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. Esta Resolución establece que las normas "NIIFs":

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010 para las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 para las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.



# EDISON LOPEZ VITERI

Whymper 1105 y Alpallana  
Quito-Ecuador  
Telef: 2904 560

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012 para las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, un plan de capacitación, el respectivo plan de implementación y la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa. Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas.

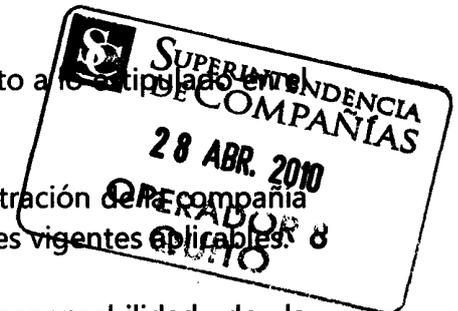
Por lo expuesto en los párrafos anteriores, la Administración de la Compañía debe empezar a trabajar en el diseño y ejecución del esquema de trabajo que permita la correcta implementación de las normas contables señaladas de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías. COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S. A por el giro de negocio deberá implementar las normas "NIIFs" en su esquema contable a partir del año 2012.

## 4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.



# EDISON LOPEZ VITERI

Whymper 1105 y Alpallana  
Quito-Ecuador  
Telef: 2904 560

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S. A al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S. A., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2009.

Quito- Ecuador  
09 de marzo del 2010

Atentamente,



Edison López Viteri  
CPA Registro No. 25807  
**Comisario Principal**

